



# MANUAL DE SERVICIO TRABAJO SOCIAL.

Benito Juárez No. 68  
Col. Centro  
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.mx



## INDICE

1. INTRODUCCION.
2. HORARIOS DE ATENCION.
3. OBJERTIVO DEL MANUAL.
4. MARCO JURIDICO.
5. SERVICIOS.
6. PROTOCOLO PARA SOLICITUD DE SERVICIOS.



## 1.- INTRODUCCIÓN

El manual de servicio del área de trabajo social tiene como objetivo documentar los servicios ofrecidos a toda la ciudadanía del área de Trabajo Social. Este documento presenta una visión general del área y de su razón de ser: describe las funciones del área, contribuya a favorecer la ejecución correcta de las labores encomendadas. El manual de servicios es un documento oficial, cuyo propósito es describir de manera clara los servicios que ofrece la institución Dif Tuxcueca. Este documento se conforma de: introducción donde se describe de manera breve y concisa el contenido de este manual, organigrama, misión, visión, objetivos, servicios, población objetivo, atención y servicios. Con estos conceptos se pretende que el personal tenga una visión más clara del manejo de estas herramientas administrativas, por medio de seguimientos lógicos y claros. Por lo cual el presente manual pretende ser un instrumento administrativo dinámico, flexible y de fácil comprensión que optimice el proceso de actividades y atención oportuna y eficaz a los usuarios.

Benito Juárez No. 68  
Col. Centro  
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.mx



## 2.- HORARIOS DE ATENCION.

La atención que se brinda por parte de trabajo social en la dependencia de UAVI y DIF TUXCUECA son los siguientes:

Lunes a viernes: 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en Juarez #68 San Luis Soyatlán y en instalación de UAVI en el malecón de Tuxcueca.

## 3.-OBJETIVO DEL MANUAL

Que la población tenga el conocimiento de los servicios y atención que el ayuntamiento y DIF de Tuxcueca brinda para el bienestar familiar y de cada individuo que forma parte de este municipio.

Contribuir a la promoción y presentación de los servicios de asistencia social como apoyo al desarrollo de la familia y la comunidad en desamparo, así como establecer criterios metodológicos que regulen el desempeño de las actividades de trabajo social, con el fin de optimizar la detección de los sujetos de asistencia social.

Objetivo específico 1: Mejorar las condiciones de vida de las familias atendidas

Objetivo específico 2: Atender a las familias que por situaciones vulnerables o de contingencia se hace indispensable apoyarlas para que regresen a su situación normal.

Objetivo específico 3: Fomentar la participación activa de trabajo social, mediante la impartición de cursos de actualización y especialización con el fin de homologar criterios que establezcan una coordinación permanente entre cada uno de los servicios de este sistema dif municipal brindan un servicio de calidad.

Objetivo específico 4: Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida.

Benito Juárez No. 68  
Col. Centro  
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.mx



#### 4.- MARCO JURIDICO

1. Constitución política del estado de Jalisco.
2. Ley de Amparo.
3. Ley Federal del Trabajo.
4. Ley del Seguro Social.
5. Código Fiscal de la Federación.
6. Ley General de Salud.
7. Ley General de Asistencia Social.
8. Ley General de Desarrollo Social.
- 9.-Ley General de transparencia y Acceso a la Información Gubernamental del estado de Jalisco.
10. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
11. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia.
12. Ley general para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
13. Ley General para Personas con Discapacidad.
14. Ley para la Protección de Niñas Niños y Adolescentes.
15. Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
16. Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
17. Ley de servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Benito Juárez No. 68  
Col. Centro  
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion.dif@tuxcueca.gob.mx



## 5.-SERVICIO OFRECIDOS POR PARTE DE DIF MUNICIPAL Y UAVIFAM TUXCUECA

1.- Contamos con apoyos asistenciales como, pañales, apoyos médicos y estudios especializados, medicamentos, implementos en rehabilitación, sillas de ruedas, andaderas, muletas, sillas PCI, prótesis de pierna y brazo, descuento en análisis clínicos, apoyo de traslado a hospital o a alguna institución gubernamental que tenga que ver con la salud del ciudadano, apoyos en especie a familias (despensas, raciones alimentarias, catres, cobijas, leche, etc.), asesoría jurídico así como canalización a diversas instituciones como Ministerio Publico, juzgados, Procuraduría social todos los casos que tengan que ver con violencia intrafamiliar, especialmente en niños niñas y adolescentes.

En caso de contingencias naturales se les apoya con refrigerador, bases de camas, colchones, estufa, implementos de limpieza (escoba, trapeador, recogedor, jabón). Artículos de primera necesidad.

### ESPECIFICACION DEL SERVICIO:

Inicio: El interesado acude al DIF Municipal, solicita servicio requerido ya sea por violencia, abandono, omisión de cuidados o apoyo asistencial y expone su situación.

Se realiza entrevista – orientación y se le piden documentos de soporte para anexar al expediente como INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR OFICIALIA MAYOR EN ORIGINAL, ACTA DE NACIMIENTO, DIAGNOSTICO MEDICO.

EN CASO DE MENORES DE EDAD: INE DE ALGUN TUTOR, CURP DEL MENOR, ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR, COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR OFICIALIA MAYOR EN ORIGINAL.

EN CASO DE APOYOS DE DESASTRES NATURALES SE REQUIERE: INE DE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA, CURP DE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA, COMPROBANTE DE

Benito Juárez No. 68  
Col. Centro  
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco  
Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.m



DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR OFICIALIA MAYOR EN ORIGINAL, ACTA DE NACIMIENTO DE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA, REPORTE DE PROTECCION CIVIL.

Después se realiza visita domiciliaria, estudio socio-familiar para determinar el si realmente requieren del apoyo y constatar algunos datos antes proporcionados, el expediente es llevado a la institución donde se gestionara el apoyo, se queda para que sea acotejado y una vez aprobado me contactan para brindarme el apoyo, es importante mencionar que los apoyos otorgados en dif o alguna otra institución son en especie y sin fines de lucro, jamás monetarios.

La atención brindada es de lunes a viernes en un horario de 9:00am a 15:00 pm en la calle Juárez # 68 de la localidad de San Luis Soyatlan municipio de Tuxcueca, Jalisco.

Ninguna de estas atenciones tiene costo alguno por parte de trabajo social ni de la dependencia en sí de UAVIFAM TUXCUECA.

El número de contacto 376 76 4 03 42

ATENTAMENTE

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIF TUXCUECA JALISCO 2018-2021  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

LIC. ANGÉLICA RODRÍGUEZ GUDIÑO  
TRABAJADORA SOCIAL DIF TUXCUECA



Benito Juárez No. 68  
Col. Centro  
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.

Tel. 37676 4 03 42

direccion dif@tuxcueca.gob.m